

¿Cuánto cuesta hablar por teléfono?

Desde el primero de enero entraron en vigor nuevas tarifas para los servicios de telefonía fija y otras adecuaciones en las prestaciones de Etecsa

Mary Luz Borrego

Como parte del proceso de unificación monetaria recién iniciado en el país, desde el pasado primero de enero entraron en vigor nuevas tarifas para los servicios de telefonía fija, precios máximos para las llamadas desde teléfonos públicos y un reajuste de los importes para las llamadas de larga distancia, en dependencia de la zona geográfica hacia donde se dirija la comunicación.

Para conocer los pormenores Escambray dialoga con Miladys González Rodríguez, jefa del Grupo de Mercadotecnia y Comunicación en la División territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) en Sancti Spíritus.

¿Cuánto deben pagar los clientes mensualmente por el servicio de la telefonía fija?

Por la línea telefónica principal 20 pesos (CUP) y eso incluye un consumo equivalente a los primeros 300 minutos del mes, se utilicen o no. Por cada extensión del teléfono deben abonar otros 8 CUP.

¿Cómo varían las tarifas de instalación de un servicio nuevo y los principales movimientos del servicio telefónico básico nacional?

La cuota de instalación de una línea principal es de 180 CUP y el de una extensión es 30 CUP. Por el cambio de número, cambio de aparato y cambio de montaje se pagarán 30 pesos; mientras que por concepto de reconexión debido a la falta de pago son 24 pesos.

¿Cuánto cuesta ahora hacer una llamada local?

Las tarifas de las llamadas locales después que se rebasan los 300 minutos son en dependencia del horario: de 6 a.m. a 5:59 p.m. son a 0.09 CUP/min y de 6 p.m. a 5:59 a.m. son a 0.06 CUP/min. Las llamadas hacia redes móviles se consideran llamadas locales, igual que las que se realicen al 113 y entre los municipios de la misma provincia.

¿De qué forma se reorganizó el pago de las llamadas de larga distancia nacional?

Para simplificar las tarifas de larga distancia nacional vigentes se agrupó a las provincias por zonas y se estableció una tarifa única para las llamadas entre provincias de la misma zona (intra-regional) y otra tarifa para las llamadas entre provincias correspondientes a diferentes zonas (inter-regional).

La zona A (Occidente) la integran Pinar del Río, Artemisa, La Habana, Mayabeque, Matanzas y el municipio especial Isla de la Juventud. La zona B (Centro) incluye a Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y Camagüey. La zona C (Oriente) la conforman Las Tunas, Holguín, Granma, Santiago de Cuba y Guantánamo.

¿Y cómo tarifaron las llamadas de larga distancia nacional?

Las que se realicen entre provincias de una misma región entre las 6 a.m. y las 5:59 p.m. se cobran a 75 centavos el minuto, de 6 p.m. a 10:59 p.m. a 39 centavos el minuto y de 11 p.m. a 5:59 a.m. a 30 centavos el minuto. Las que se realicen entre provincias de regiones distintas entre las 6 a.m. y las 5:59 p.m. se cobran a un peso con 95 centavos el minuto, de 6 p.m. a 10:59 p.m. cuestan 99 centavos y el resto de la noche hasta las 5:59 a.m. a 30 centavos el minuto.

¿En cuánto se modificó el precio de los servicios suplementarios en moneda nacional?

La transferencia automática de llamada,



Miladys González, jefa del Grupo de Mercadotecnia y Comunicación en la División de Etecsa en Sancti Spíritus. /Foto: Vicente Brito

transferencia en no contesta, transferencia en ocupado, el candado electrónico y abonado ausente tienen una cuota mensual de 3 CUP. La llamada en espera 1.50 CUP. La conferencia tripartita, línea directa inmediata y línea directa temporal salen a 4.50 CUP mensualmente. El identificador de llamadas se mantiene a 15 CUP. La rellamada en ocupado cuesta 3 CUP al mes y 0.05 tarifa por acceso. El despertador automático 7.20 CUP mensual y 0.30 tarifa por acceso cada vez que lo activas. La hora exacta a 3 CUP mensual y 0.15 de tarifa por acceso cada vez que se utilice.

¿Qué trámite deben seguir los clientes interesados en cancelar alguno de estos servicios?

En el caso del identificador de llamada, se solicita personalmente en las oficinas comerciales. Para los demás servicios deben llamar al 112 (servicio de gestión comercial).

¿Cómo se reajustó el servicio de Nauta Hogar?

Desde el 17 de diciembre se bajaron los precios e incrementaron las horas y la velocidad. La cuota de habilitación del servicio cuesta 250 CUP, igual que para la

oferta de 30 horas con velocidad de bajada y subida de 1024/512 Kbps. Para la oferta de 40 horas con esa misma velocidad son 300 CUP.

Para la oferta de 60 horas con velocidad de bajada y subida de 2048/512 Kbps, se fijaron 500 CUP; mientras que ese mismo tiempo, pero con velocidad de 3072/1024 Kbps, cuesta 875 CUP. Para la oferta de 120 horas con velocidad de bajada y subida de 4096/1024 Kbps, son 1375 CUP.

Además, la oferta especial para las localidades de Topes de Collantes, FNTA y El Pedrero (512/256, 30 horas) cuesta 125 CUP; y la navegación después que se agoten las horas contratadas es a 12.50 CUP/hora.

¿Qué precio se estableció para el acceso público a Internet desde áreas wifi o salas de navegación?

Para una cuenta permanente con navegación internacional y cuenta de correo internacional, 17.50 CUP/hora; y con navegación nacional, 2.50 CUP/hora. Para una cuenta temporal con tarjeta de 30 minutos, 12.50 CUP/hora; con tarjeta de 1 hora, 25.00 CUP/hora; y con tarjeta de 5 horas, 125.00 CUP/hora.

¿Cuáles decisiones se tomaron con la telefonía móvil?

Las tarifas se mantienen, pero ahora en CUP: activación del servicio a 750 pesos, llamadas a 8.75 CUP/min, llamadas a Venezuela a 17.50 CUP/min y llamadas al resto del mundo a 27.50 CUP/min.

¿Cambian las cuotas mensuales y las tarifas para la telefonía fija alternativa (TFA)?

Sí. La cuota mensual ahora es de 20 CUP. Se mantiene que el monto de la cuota cubre los minutos de las llamadas de entrada y salida. La cuota de instalación de este servicio sube a 180 CUP. Las tarifas por minuto de las llamadas son en dependencia del horario: de 8 a.m. a 5:59 p.m. a 0.048 CUP/minuto, de 6 p.m. a 9:59 p.m. a 0.066 CUP/minuto, y de 10 p.m. a 7:59 a.m. a 0.015 CUP/minuto.

Hasta ahora, ¿cuál tarifa ha generado más duda o preocupación entre los espirituanos?

Principalmente el uso de la tarjeta Propia porque desde el primero de enero su tarifa depende de dónde se genere la llamada. Si llamas desde un teléfono de un centro de trabajo, o sea, con personalidad jurídica, la tarifa que se aplica a esa tarjeta Propia es la que está aprobada para el sector empresarial.

Pero si llamas desde una casa se le aplica la tarifa aprobada para el sector residencial y si utilizas la Propia en una pública o con un agente de telecomunicaciones también el descuento del saldo es diferente. Eso ha traído confusión en la población, algunos se quejan porque el saldo que tienen se les agota con facilidad y es porque la tarifa se aplica en dependencia del lugar donde se genere la llamada.

Por ejemplo, si se utiliza la Propia desde el teléfono de una empresa y es una llamada local cuesta a 1.40 el minuto, si es para una provincia de la zona central la tarifa es a 4.20 el minuto y si es para otra provincia la tarifa es a 7 pesos el minuto. En el caso de los teléfonos fijos del sector residencial, la tarifa es mucho menor y de un teléfono público sale todavía más barata.

Otra duda surgida es con la facturación de la telefonía fija del sector residencial que se está cobrando ahora y solo salió con el tráfico cruzado de diciembre, o sea, con las llamadas que realizaron las personas en ese mes con las tarifas de aquel momento. No salió la cuota fija de 6.25, que va a ser cobrada en febrero a 20 pesos cuando venga la facturación de enero, la cual saldrá con las nuevas tarifas aprobadas.

TRÁFICO TELEFÓNICO			
TARIFAS			
(Precios en CUP por 3 minutos)			
	Horario	Horario	
	6:00 a.m. - 5:59 p.m.	6:00 p.m. - 5:59 a.m.	
Local	0.10	0.10	
A redes móviles	0.10	0.10	
TRÁFICO TELEFÓNICO			
TARIFAS			
(Precios en CUP por minutos)			
	Horario	Horario	
	6:00 a.m. - 5:59 p.m.	6:00 p.m. - 5:59 a.m.	
Intra-regional	0.40	0.20	
Inter-regional	1.00	0.50	
Nota: Las tarifas son las mismas si la llamada se realiza desde un teléfono con pago en monedas, por tarjeta a través del 166 o a través de los agentes de telecomunicaciones.			
La tarifa aplicable por los agentes de telecomunicaciones que ofrecen el servicio a través de Telefonía Fija Alternativa es de 0.40 CUP el minuto.			

Tarifas para la navegación en Internet por datos móviles			
Planes y bolsas	Tarifas	MB incluidos	
		Todas las redes	Bonos LTE/4G
Bolsa de correo	25 CUP	50 MB	
Bolsa diaria LTE/4G	25 CUP	-	200 MB
1 GB LTE/4G	100 CUP		1 GB
400 MB	125 CUP	400 MB	500 MB
600 MB	175 CUP	600 MB	800 MB
2.5 GB LTE/4G	200 CUP	-	2.5 GB
1 GB	250 CUP	1 Gb	1.5 GB
2.5 GB	500 CUP	2.5 Gb	3 GB
4 GB	750 CUP	4 Gb	5 GB
14 GB	1125 CUP	4 Gb	10 GB
Nota: Todos los planes poseen 300 MB de bono adicional para la navegación nacional. El Plan amigo tiene una cuota de activación de 25 CUP, tarifa de tráfico 5 CUP/minuto y tarifa por cambio de número de 2.50 CUP. La transferencia de saldo tiene una tarifa por acceso de 5 CUP.			